



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

DELEGACION EN CONCEJAL PARA CELEBRACION DE BODA

DELEGACION EN CONCEJAL PARA CELEBRACION DE BODA

EDICTO

Doña Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que con fecha 24 de marzo de 2025, se ha dictado resolución de la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejel D. Alejandro Villa Heredia, para la autorización del matrimonio civil entre D^a Alba María Hernández Martín y D. Ignacio Cayetano Sunico Díaz, para el día 5 de abril de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento

LA ALCALDESA
Montserrat Muñoz Sáez

En CENES DE LA VEGA, a 25 de MARZO de 2025

Firmado por MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ